

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA PAF-JU33-G21DC-2015

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: “ELABORACIÓN DE AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN BAGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ”

Siendo la 09:47 a.m. del día siete (07) de Diciembre de 2.015, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-JU33-G21DC-2015, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día tres (03) de Diciembre del año 2.015, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES – MAECO S.A.S.
CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO UNIÓN 2015
UNIÓN TEMPORAL INMOCENTE – MEKANO

Por último se deja constancia que no se presentó público asistente a la presente audiencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 09:54 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

SARA CRISTINA DAZA

HERNAN NAVARRETE LEBAS

Elaboro: Diego Alejandro Quintero Albaracin.



